

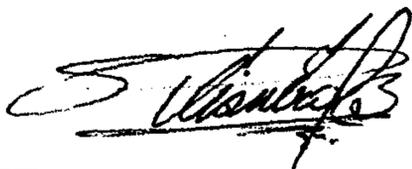
Quito, 14 de Marzo del 2.007

**SEÑORES ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA SUNSHA S.A.**

He revisado los Estados Financieros, así como los documentos que los consideré indispensables correspondientes al ejercicio económico del año 2.006, en calidad de Comisario, cuyo informe es el siguiente:

- ◆ Los administradores de la Compañía cumplen con las normas legales, estatutarias, reglamentarias; disposiciones y resoluciones de la Junta de Accionistas.
- ◆ El control interno es aceptable y acorde a las necesidades presentes para cumplir con los objetivos previstos.
- ◆ Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las mismas de los registros contables; estados elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones de la Superintendencia de Compañías de nuestro País.
- ◆ En mi opinión, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones de INMOBILIARIA SUNSHA SOCIEDAD ANONIMA por el año 2.006.
- ◆ Para la realización de mis funciones se me dio las facilidades necesarias.

Atentamente.



**RODRIGO CISNEROS B.**  
Comisario